

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Toledo

**Anuncio de 04/01/2023, del Ayuntamiento de Toledo, sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de modificación de la ordenación detallada para la adecuación de las parcelas 04, 07, 08, 09, 10, 12, 14, 35, 36, 37 y 42 de la manzana 25280 del ámbito de Casco Histórico. [2023/54]**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión celebrada en 23 de diciembre de 2022, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de modificación de la ordenación detallada para la adecuación de las parcelas 04, 07, 08, 09, 10, 12, 14, 35, 36, 37 y 42 de la manzana 25280 del ámbito de Casco Histórico, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 25 de mayo de 2021; debiendo tener en cuenta las consideraciones del informe de la Viceconsejería de Cultura de 9 de noviembre de 2022, en la posterior tramitación de las intervenciones planteadas.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y en el artículo 157.1 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete. No obstante, podrá interponerse cualquier otro que considere procedente en derecho.

Toledo, 4 de enero de 2023

El Concejal Delegado de Urbanismo  
JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ